

**ACTA
CONSEJO ORDINARIO
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES
2014/07**

FECHA: 2014/09/19

LUGAR: EDIFICIO 10, SALA DE JUNTAS, PLANTA 4º

HORA COMIENZO: 12:30 H.

HORA FIN: 14:30 H.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores
2. Informe de la Dirección
3. Debate estado de la plantilla del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales.
4. Informe y aprobación acuerdos de la comisión económica: Plan de ayudas para la Promoción del Profesorado.
5. Renovación de comisiones del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales
6. Aprobación, si procede, de la propuesta de patrocinio para el I Seminario Estatal de Investigación en Resiliencia.
7. Asuntos de trámite.
8. Ruegos y preguntas.

ASISTEN:

Estrella Abolafio Moreno, Raúl Álvarez Pérez, Evaristo Barrera Algarín, María Luisa Delgado Niebla, M^a Isabel Fernández Martín, María del Castillo Gallardo Fernández, Rafael Gómez del Toro, María Rosa Herrera, Antonio Iañez Domínguez, José Carlos Malagón Siria, José M^a Morán Carrillo, Esther Pérez Boza, José Luis Sarasola Sánchez-Serrano, Josefa M^a Siria García, M^a Josefa Vázquez Fernández, Cristina Villalba Quesada.

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

Juan Blanco López, Guadalupe Cordero Martín, Rosa Díaz Jiménez, Valentín González Calvo.

La reunión se desarrolla siguiendo el orden del día propuesto:

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.

El Consejo de Departamento acuerda, por asentimiento, aprobar las actas.

2. Informe de la Dirección:

La Directora felicita a Antonio Iañez Domínguez por su acreditación como profesor titular de Universidad, a Rafael Gómez del Toro por la calificación de excelencia en la evaluación del Docencia, y a Juan Blanco López por la consecución del premio extraordinario de tesis doctoral otorgado por la Universidad Pablo de Olavide.

Se traslada al Consejo de Departamento información recibida en COAP: a) modificación de criterios para la acreditación al cuerpo de funcionarios. b) posibles

cambios respecto a la estructura de la enseñanza superior (3+2); c) así mismo se traslada que la Junta de Andalucía estudia la posibilidad de permitir a las Universidades convocar a Plazas de Profesor/a Ayudante Doctor/a independientemente de la tasa de reposición.

En cuanto al trabajo de las comisiones, se informa del trabajo realizado por la Comisión de docencia que resolvió durante el mes de julio un número significativo de solicitudes de revisión frente al Departamento, es por ello que se agradece su labor.

En relación a la visita de las profesoras se la Universidad de Coburg se informa de la propuesta de elaborar un título compartido y de la posibilidad de intercambio de profesorado, se anima a que el profesorado participe.

En referencia a la Comisión de Coordinación del Trabajo de fin de grado, la directora informa de su renuncia. La Directora les ha solicitado que convoquen a la primera reunión de coordinación en la que se deberá escoger nuevos responsables.

También se informa sobre las incidencias que han tenido lugar en el POD al inicio de curso, debido fundamentalmente a la solicitud de incorporación del profesor Jesús M^a Sánchez Núñez, así como de la solicitud de la suspensión de contrato de la profesores, Pedro Pérez, José Antonio Pantoja Paz y Mercedes Benítez Roda.

Se comunica de la propuesta de la realización de dos cursos formativos en investigación, Stata y Análisis de Redes Sociales, en colaboración con el Departamento de Sociología.

Destaca la importancia de la Guías Específicas, tanto en lo concerniente a que éstas se adecuen a la normativa vigente, como en la concordancia de lo que se informa mediante la Web del Departamento y lo que se publica en las Guías, especialmente en lo que respecta a horarios de tutoría.

Agradece la labor realizada por el Profesor José Luis Malagón Bernal, durante todos estos años, e informa de su jubilación a partir de finales de septiembre. Además se informa que el Departamento ofrecerá un Homenaje.

3. Debate estado de la plantilla del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales.

Tras una exposición donde se muestra el estado actual de la plantilla de nuestro Departamento se abre un debate sobre actuaciones que debería implementar esta departamento en el contexto actual y de cara a posibles plazas de PAD

De forma sintética se expusieron los siguientes argumentos:

- Apoyo radical para esta posibilidad por: a) fortalecer al Departamento en cuanto al número de tiempos completos doctores al aumentar la capacidad investigadora-productiva, de gestión y de innovación docente, b) optimizar recursos invertidos por el profesorado al apoyar becarias que se han formado y han defendido sus tesis en este Departamento. En esta línea se habla de solicitar a la Universidad la dotación de 2 plazas mínimo.

- Manifestación de incertidumbres y dudas respecto nuevas plazas de PAD, por: a) posibilidad de pérdida de créditos en un futuro (3+2) que den lugar a recortes de plantilla a tiempo completo b) posibilidad de que entren doctores en plantilla sin que sean trabajadores sociales.

Se acuerda seguir estudiando estrategias para fortalecer y empoderar al Departamento.

4. Informe y aprobación acuerdos de la comisión económica: Plan de ayudas para la Promoción del Profesorado.

Tras escuchar las propuestas del profesorado para la modificación del Plan elaborado por la Comisión se acuerda enviar las mismas por mail, para que se estudie su viabilidad, se relabore el mismo y se lleve al próximo Consejo de Departamento para su aprobación.

5. Renovación de comisiones del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales.

La directora informa y propone criterios generales y específicos que guíen la constitución de las nuevas comisiones del Departamento, son los siguientes:

Criterios generales:

1. Fomentar la corresponsabilidad entre todos los miembros del departamento:

1.1. Aumentar el número de compañeros/as que participan en la gestión del departamento mediante comisiones.

1.2. Participar de una sola comisión y/o representación.

2. Facilitar la continuidad en la gestión. Se propone que se mantenga al menos un miembro de la comisión anterior.

Criterios específicos por comisiones:

1. De docencia y ordenación académica: *Profesorado con mayor participación en la docencia.*

2. De investigación y postgrado: *Profesorado doctor que lidere proyectos de investigación, preferentemente competitivos.*

3. Económica y de Infraestructura: *Profesorado con experiencia en gestión.*

Tras los ofrecimientos de los/as profesores/as se aprueba la composición de las comisiones y representaciones del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales que queda de la siguiente forma:

5.1. Comisión de Docencia y de ordenación académica Raúl Álvarez Pérez, Antonia Corona Aguilar, María Luisa Delgado Niebla, María Isabel Fernández Martín, y María José Siria García. Se acuerda que esta comisión reciba información sobre lo elaborado el curso académico 2013- 2014 por la comisión ad hoc de horarios y de practicas, para que asuma estas funciones y evalúe la implantación durante este curso 2014-2015.

5.2. Comisión de Investigación y Postgrado Evaristo Barrera Algarín, Rosa Díaz Jiménez, Antonio Iañez Domínguez, German Jaraíz Arroyo, José Luis Sarasola Sánchez-Serrano, Cristina Villalba Quesada.

5.3. Comisión Económica y de Infraestructura: Juan Blanco López, Guadalupe Cordero Martín, y María Josefa Vázquez Fernández.

5.4. Como representantes del Departamento en Comisiones de la Universidad:

5.4.1. Comisión de Biblioteca¹: María Castillo Gallardo Fernández (titular)
María Josefa Vázquez Fernández (suplente).

¹ Al no haber ofrecimientos el Consejo encomienda a la Directora identificar, entre el profesorado no presente en ese momento, a la persona responsable de representación en Biblioteca.

5.4.2. Comisión de Investigación: José Luis Sarasola Sánchez- Serrano (titular). Antonio Iañez Domínguez (suplente)

5.4.3. Relaciones Internacionales: José María Morán Carrillo (titular)

6. *Aprobación, si procede, de la propuesta de patrocinio para el I Seminario Estatal de Investigación en Resiliencia.*

Se acuerda patrocinar por el Departamento el Seminario y enviar la propuesta económica concreta a la comisión económica para que ésta evalúe su viabilidad en función del presupuesto del Departamento.

7. *Asuntos de trámite:*

En cuanto a la posibilidad de ofrecimiento del curso de Redes y Stata se acuerda primero detectar si existe interés para el profesorado del Departamento y en caso de que lo haya y la Comisión Económica estime viable el gasto, que sea la Comisión de Investigación la que lo gestione, aprobándose esta cuestión por asentimiento.

Se prueba por asentimiento los responsables de asignaturas extintas para el curso 2014-2015.

Se ratifica los acuerdos de la Comisión Permanente en relación a la contratación de PSI para el curso 2014-2015.

Se encomienda a un grupo de profesores organizar un homenaje al Profesor José Luis Malangón. Se ofrece para la tarea José Luis Sarasola Sanchez-Serrano y Evaristo Barrera Algarín, posteriormente se incorpora Rosa Díaz Jiménez.

8. *Ruegos y preguntas.*

Se solicita actualizar el cuadrante del profesorado responsable para el curso 2014-2015 de la herramienta BSCW.

Se solicita que el profesor colaborador honorario con venia docente, José Luis Malagón Bernal pueda mantener el despacho, sobre este asunto se acuerda trasladar la petición a la Comisión Económica para que estudie su viabilidad.

Se pregunta sobre el asunto de la copia de claves de seguridad del profesorado de la Universidad y concreto del profesorado de nuestro Departamento de cara a la prevención de copia de exámenes digitales, sobre lo cual existen sospechas entre parte del profesorado del Departamento y se solicita que la Dirección del Departamento consulte respecto a las medidas que ha tomado la Universidad, las prevención que debe de tomar el profesorado y, de ser técnicamente posible, se informe al profesorado que ha sido afectado.

Siendo las 14:35, se levanta la sesión, en Sevilla a 19 de Septiembre de 2014.